REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CURUMANÍ CESAR
Email: juzgadomunicipalcurumani@hotmail.com
Telefax (095) 5750 009

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL. Curumaní, Cesar. treinta (4) de octubre de dos mil veintidós (2022).

RAD. 2019-00540.00

Inscrito como se encuentra el embargo del inmueble identificado con matricula inmobiliaria No. 192.16892, en el proceso EJECUTIVO SINGULAR de AGROPAISA S.A.S. contra DONAIRO BERMUDEZ RANGEL, librese Despacho Comisorio al señor Alcalde Municipal de Curumani o quien haga sus veces para la practica de la diligencia de secuestro. - Desígnese secuestre al señor NAIME GARCIA GOMEZ, celular Numero 3145212786, a quien le dará la debida posesión del cargo, fíjensele honorario en la suma de trescientos mil pesos ($300.000,oo).-

C U M P L A S E.

EL JUEZ,

TOMAS RAFAEL PADILLA PEREZ